



RESOLUCIÓN N° 15/2011

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Carlos Swoboda, por la que solicita autorización para dictar en la Escuela de Graduados de esta Facultad, el curso Análisis de la Inversión Financiera en la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, en el marco del Convenio con SENSU;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Swoboda detenta un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que la actividad por la que solicitó autorización se efectuó durante diez días con una carga total de 40 horas, durante su licencia anual, 25 de enero al 4 de febrero;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

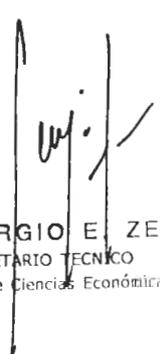
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar constancia que el Lic. Carlos Swoboda (Legajo N° 14.270), Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, ha sido autorizado a dictar el Curso Análisis de la Inversión Financiera, en la Escuela de Graduados de esta Facultad en la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, en el marco del Convenio con SENSU, durante su licencia anual, 25 de enero al 4 de febrero del corriente, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

mc


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS